



Docentes de la Universidad de la República ya pueden activar sus licencias de Zoom

A partir del lunes 12 de abril de 2021 cada docente de la Universidad de la República tendrá a su disposición una licencia de Zoom que le permitirá, luego de un proceso simple de activación, contar con una sala Zoom propia. Esta sala habilita a mantener hasta dos reuniones simultáneas de hasta trescientos participantes cada una.

De esta manera, se cumple con la primera etapa del despliegue de esta iniciativa de la Universidad que tiene como objeto fortalecer la enseñanza en contexto de no presencialidad. En una etapa posterior se otorgarán licencias entre el estudiantado.

Asimismo, se reservará un conjunto de salas para funcionarios técnicos, administrativos y de servicios que lo requieran para el adecuado cumplimiento de su función y cada servicio contará con cinco salas para su uso general.

Adicionalmente, se adquirieron licencias para utilizar salas de hasta quinientos participantes que serán gestionadas centralmente, así como una nueva sala de conferencias para hasta tres mil participantes.

- Para activar la licencia se debe seguir el procedimiento detallado [aquí](#).
- Se deben aceptar y respetar los términos de uso dispuestos por la Universidad de la República, detallados [aquí](#).
- Una guía de buenas prácticas elaborada por el Servicio Central de Informática de la Universidad de la República está disponible para su consulta [aquí](#).

Rodrigo Arim
Rector

Rectorado

Edificio Central de la Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1824, piso 1
C.P. 11100 - Montevideo, Uruguay
Teléfonos: (598) 2409 8426 - 2408 4901 - Fax (598) 2408 0303
Correo electrónico: rector@rektorado.udelar.edu.uy